

Redacción
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.^a
Apartado, 498

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

Año IX

Jueves 10 de Abril de 1913

Núm. 2.460

Marcha de la brigada de Cazadores

LA INFANTERIA ESPAÑOLA

Se nos va de Madrid la brillante brigada de Cazadores. Marcha a situarse en nuestras fronteras africanas. Se encomienda a ella el seguro porvenir de España en contacto con el marroquí, en vecindad con los franceses.

Bajo el mando de Primo de Rivera, cuatro batallones, y de Silvestre dos. Ambos nombres no necesitan adjetivos. La oficialidad y tropa se hallan en inmejorables condiciones militares.

¡La Infantería!... Desde Rüstow a Guichard, desde Willisen a Hamley, desde Jomita a Vial, desde Carrión-Nisas a Villamartin, todos la declaran alma de los Ejércitos, reina de las demás armas.

Lo que los tratadistas dicen de ella en las páginas de sus libros, lo han confirmado los grandes capitanes sobre el campo de batalla.

Verdadera escuela de guerra de los oficiales la llamó Napoleón, y Federico sostuvo siempre que la superioridad de un Ejército estribaba en la superioridad de su Infantería.

Arma de todos los tiempos, de todas las ocasiones, de todos los climas, de todos los terrenos, de todas las épocas del año, de todas las horas del día y de la noche; Alejandro, lo mismo que César; Gonzalo de Córdoba, lo mismo que Turena; Farnesio, lo mismo que Napoleón, deben a la Infantería—*impedita rebus*— esos grandes triunfos que constituyen la historia del arte militar.

Se ha batido, ora bajo los calores tórridos del Africa, ora entre las nieves de la Rusia.

Logró subir a las más altas cimas, a donde no llega el vuelo de las águilas, y bajar a los más profundos precipicios. Ni los ardores del desierto le han impedido cruzar el Sahara, ni los helados vientos que conducían la muerte en sus alas, le han detenido en sus marchas gigantescas dignas de la epopeya.

Pronta siempre al combate, ni las oscuridades de la noche son para ella velos impenetrables, ni los claros resplandores del día servirán para que se la descubra si tiene interés en no ser vista. Suelta, ágil, sólida, dura a la fatiga, avanza o retrocede, salta, se precipita; se esconde, aparece y aniquila, merced a sus increíbles cualidades, a su maravillosa elasticidad.

Con ella, con la falange macedónica destruyó Filipo la independencia y la libertad de Grecia, y alejando el imperio poderoso de los persas. Con ella, con su admirable legión, subyugó Roma a sabinos y samnitas, se enseñoreó de Italia y conquistó el mundo casi por completo.

A la Infantería, principalmente, debe Inglaterra sus victorias de Crecy, de Poitiers y d'Azincourt; Francia los grandes éxitos de la leyenda napoleónica, así como los de Crimea é Italia; Prusia los suyos en Bohemia; Alemania entera la supremacía militar; el Japón su cualidad de Gran Potencia y los Balcanes su triunfo sobre los turcos.

La Infantería suiza pulverizó el poder de Carlos el Temerario, al aparecer victoriosa en Granson y Morat. La Infantería española... ¡ah! la Infantería española ha fundado la grandeza de España en pasados siglos, y ya ha derramado en el actual ríos de sangre, por su gloria y su ventura.

¡Sólida, fiera, invicta Infantería, que con Gonzalo de Córdoba presintió la táctica y el arte militar modernos; que con Carlos V peleó en Túnez, Francia y Alemania; que venció en la Mota, concluyen

do así la influencia peninsular de la terrible Venecia; que obtuvo en Pavia increíble victoria y fue con D. Juan de Austria á Lepanto, con Hernán Cortés á Méjico, al Perú con Pizarro, á la conquista de Portugal con Alba y Sancho Dávila, á la reconquista de Flandes y al socorro de París, sitiado por Enrique IV, con Farnesio; que pasó el Rhin con Mondragón y castigó con Verdugo las correrías de Guillermo de Nassau por el Luxemburgo; que tomó Cambray y ganó la batalla de Doullens con el conde de Fuentes y entró en Amiens con Tello y se sacrificó en Newport, metida en arena hasta la rodilla, y derrotó en Norlindyen á los suecos, capitaneados por los mejores discípulos de Gustavo Adolfo, mereciendo por ello que la admirara por su libertadora esa misma Alemania, cuyo inmenso poderío militar hoy nos asombra.

El ligero fusil, ese juguete moderno, es en sus manos un volcán que arroja la muerte. Ni el cañón de la Artillería, ni la lanza del hulano, ni la espada del coracero, pueden hacer competencia á esa preciosa arma, que puede manejar un niño.

Cuando se recorre un campo de batalla, después de terminada la lucha, solo un profano podría creer que la mayor de los cadáveres que lo cubren y casi todos los heridos que van en lúgubre procesión conducidos en camillas, deben la muerte y el destrozo de sus carnes á aquellas imponentes bocas de fuego que se destacan á los últimos resplandores del día, adquiriendo proporciones colosales, ó á aquellos hercúleos jinetes, en cuyos guanos brilla la victoria y cuyas manos guían poderosos corceles. Preguntad entonces á los que han reconocido á los muertos y han sondeado las heridas por los autores de casi todos aquellos estragos, y sin vacilar os señalarán un grupo que vivaquea y vigila.

Mirad á los hombres de ese grupo; miradlos con atención. No llevarán el lujoso uniforme de los húsares ni su corraje será tan brillante como el de los artilleros, ni sus brazos tan forjados como el de aquellos veteranos de aspecto terrible. Niños casi; no busqueis en su rostro grandes barbas.

Apenas si distinguiréis alguno que otro labio sombreado por el bozo. Durante el día se les ha visto en todas partes y han peleado en todos los sitios. ¿Veis aquella elevadísima cumbre, cuyo pico parece hundirse en el cielo? Pues allí han subido ¿Veis esos cadáveres que rezan fétido de cuervos en lo más profundo de peligrosísima bajada? Pues son compañeros que no han podido terminar el viaje por haberseles acabado la vida.

El destrozo de sus capotes, el sudor abundantísimo que corre por sus frentes, esos jirones de la bandera, esos pies descalzos, esa respiración fatigosa, demuestran lo que han hecho. Sus manos acarian cual si fuera una joya, ese fusil con que ha salvado á la patria.

Creéis que han de reposar de sus fatigas y os equivocáis. Ahora empieza para ellos otro nuevo servicio. Mientras los demás descansan, van á velar por la seguridad de sus hermanos. Han destruido el ejército enemigo durante el día, y ahora durante la noche tienen á su principal cuidado la conservación del suyo.

Miradlos bien: sucios, descalzos, destrozados, pequeños, de aspecto humilde; son, sin embargo, los héroes de la jornada. ¡Saludadlos con respeto! En ellos reside el inmortal espíritu de la Infantería.

MERECIDA RECOMPENSA

El General Alfau, ascendido.

S. M. el Rey firmó ayer el decreto ascendiendo á Teniente general, al residente de España en Marruecos D. Felipe Alfau.

«En consideración á los méritos y circunstancias del General de división D. Felipe Alfau Mendoza, y muy especialmente á los relevantes servicios que durante más de dos años viene prestando en el desempeño del cargo de Comandante general de Ceuta, dando señaladas pruebas de sus altas dotes de mando, y con arreglo á lo prevenido en el art. 3.º de la ley de 25 de Diciembre último,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de Teniente general, con la antigüedad de esta fecha.

Dado en Palacio á nueve de Abril de mil novecientos trece.—ALFONSO.»

Enviamos al General Alfau, nuestra felicitación más cariñosa, por la merecida recompensa, con que el Gobierno ha premiado su hermosa labor en Africa.

Nuestra acción en Africa

El infatigable africanista Sr. Bonelli está organizando trabajos de propaganda de delegación de la Liga Africanista Española, al igual que ha hecho en Tetuán, Ceuta y Tánger.

Será presidente el general de la Armada don Enrique Santaló, y será ofrecida la vicepresidencia al delegado de la Transatlántica don Carlos Borrie.

La enfermedad del Papa

(POR TELÉGRAFO)

Gravedad de la dolencia.

ROMA, 9.—La enfermedad que aqueja á Su Santidad adquiere proporciones alarmantes. La última noche la pasó muy agitado; la fiebre alcanza 39 grados, y el corazón funciona muy irregularmente.

Temen los médicos que se presente la infección de la sangre. Se encuentra muy débil y se resiste á tomar alimentos.

Por el Vaticano desfila todo el elemento oficial y el Cuerpo diplomático; han sido suspendidas todas las audiencias.—Carl.

¡Ligera mejoría.

ROMA, 10.—Los médicos que visitan á Su Santidad le encuentran algo mejor; la fiebre ha descendido y el sueño es más tranquilo. Con todo, su estado de debilidad es muy grande.—C.

Noticias de Oriente

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Las Potencias á la greña.—Bulgaria licencia tropas.—Actitud de Montenegro.

PARIS, 9.—Las relaciones entre Austria y Servia son más tirantes cada vez. Créese que Austria se propone aprovechar la actual ocasión para ventilar antiguas querellas con Servia.

La actitud de Italia en contra de Grecia aumenta los pesimismo que dominan en los centros diplomáticos, viniendo á complicar grandemente la situación.

La cuestión pendiente entre Rumania y Bulgaria parece que quedará solucionada hoy por la reunión de embajadores, mediante compensaciones á Bulgaria á cambio de lo que ceda á Rumania.

También han acordado los embajadores de las Potencias contestar á la nota de los aliados balcánicos en las negociaciones de paz, oponiéndose á que Turquía pague indemnización de guerra.

Según despachos de Sofía se ha concedido licencia ilimitada á 20.000 individuos de la reserva territorial.

Por informaciones de carácter oficioso se sabe que las potencias han acordado que el bloqueo se extienda desde el puerto de Antivari hasta la desembocadura del Drin.

El rey Nicolás de Montenegro continúa en su arrogante actitud. A la última comunicación del almirante de la escuadra internacional contestó que no se explica lo que en ella se le dice, porque su país sólo está en guerra con Turquía.

Además, en un telegrama que dirigió á la «National Zeitung» dice: «Estoy convencido de que Dios y los hombres ven que mi causa es justa».

No obstante estas arrogancias, sigue afirmando con visos de certeza que Montenegro renunciará á Soutari mediante una indemnización de veinte millones.

En el Campamento

SS. MM. REVISTAN LAS TROPAS

Camino del Campamento.

Como teníamos anunciado, ayer revistaron SS. MM. las tropas regulares indígenas de Melilla, mandadas por el coronel D. Dámaso Berenguer, y las pertenecientes al Tabor de Alhucemas, mandadas por los capitanes Parache y Orgaz.

La revista tuvo carácter de verdadera fiesta, pues al Campamento acudió ayer el *todo Madrid*, que nunca perdona ocasión de pasar un rato agradable.

Desde el puente de Segovia, y desde Carabanchel el Campamento, la fila de curiosos de todas clases y sexos, era interminable; cada uno se arregló como pudo para llegar á tiempo de no perder ni un detalle de lo que iba á pasar.

Tren, tranvías, coches, automóviles, carros, caballeros, todos los medios de locomoción se aprovecharon más de lo debido para trasladarse al Campamento: con *bota y merienda* vimos á los castizos asiduos de la Pradera del Corredor en día de fiesta, á los que hasta para ir de cementerios el día de difuntos echan por delante á toda la *paluba* de chicos y grandes, llevando procesionalmente la hinchada *bota*, que nunca puede faltar; los madrileños fueron ayer en romería á la fiesta militar; el cuadro no pudo ser más simpático ni más interesante; los moros han sido bien recibidos por el vecindario, y hoy en todas partes, en los talleres, en las tiendas, en el arroyo, en todos sitios, *se habla en moro*.

Hubo de todo, en simpática mescolanza; aristócratas, artesanos, políticos, comerciantes, gente del arroyo y de salones; una amalgama que ha sido la más elocuente demostración del interés y entusiasmo que en todos despertó el acto de la revista de ayer.

Los Reyes y su acompañamiento.

Sus Majestades salieron de Palacio poco después de las tres de la tarde.

La Reina Victoria ocupó, con su augusta madre la Princesa Beatriz, un coche abierto, tirado por cuatro mulas.

Llevaba S. M. abrigo de seda negro y boa blanco, con sombrero de grandes plumas grises.

Al estribo izquierdo iba el Infante D. Fernando, con su uniforme de la Escolta Real, de diario, y al lado opuesto el caballero Sr. Dorado.

Detrás del carruaje iban dos *grooms* á caballo y una sección de la Escolta, al mando del oficial Sr. Muguiro.

En otro coche de mulas iban la duquesa de San Carlos, Mrs. Cockrane, el duque de Santo Mauro y Mr. Cockrane, jefe de la Casa de la Princesa de Battenberg.

El Rey salió momentos después en automóvil, dirigiéndose á la Casa de Campo, con objeto de montar allí á caballo.

Llevaba el Monarca el uniforme de Lanceeros de la Reina, de diario, con casco, y le acompañaban el ministro de la Guerra, el capitán general, el jefe de su Casa militar, general Aznar; el ayudante secretario, conde de Aybar, el ayudante de guardia, coronel Echagüe, y casi todos los generales con mando ó cargo en Madrid.

El Rey y sus acompañantes salieron de la Casa de Campo por la puerta del Batín, que pone en comunicación la Real posesión con la carretera de Extremadura. Allí aguardaban al Soberano el escaudrón de la Escolta Real, mandado por el coronel Sr. Marchessi; el ayudante de S. M., Sr. Narviz, y el primer caballero, conde de Ruidoms.

El Monarca tomó allí su caballo, y se encaminó, seguido de su comitiva, al Campamento.

A las cuatro menos veinte el cornetín de ór-

denes tocó atención general, anunciando la llegada de SS. MM.

En la puerta del Campamento esperaban asimismo á SS. MM. los ministros de Estado y Gobernación y el subsecretario de este último ministerio.

Su Majestad el rey apeóse del caballo, siguiéndole los generales Luque, Marina y Sáenz de Buruaga, y pasó revista á todas las fuerzas que presentaban armas.

La tienda real era la de Muley Habbas, obtenida como precioso trofeo de guerra por el Ejército español en 1866.

En ella se izó el estandarte morado de Castilla cuando llegó al Campamento Su Majestad el rey.

La custodiaban el moro Chauni, herido en el combate del 15 de Mayo y un moro de Alhucemas.

Las fuerzas moras presentaron armas, y las bandas batieron marcha real.

Los moros aclamaron al rey con los tres vivas de rigor: *Allah un sah, Sultan Alfonso trece*.

En presencia de las augustas personas ejecutaron, primero las fuerzas regulares y luego las del Tabor de Alhucemas, ejercicios del manejo del arma, con soltura, precisión y energía.

Ejercicios y maniobras.

Una vez que el coronel Sr. Berenguer presentó á Su Majestad la oficialidad de las tropas indígenas, éstas, á la voz del mando del citado jefe, practicó varios movimientos del Arma á pie firme, sorprendiendo á todos por la precisión, soltura y uniformidad que se observaron hasta los más insignificantes detalles.

Inmediatamente Su Majestad el Rey montó á caballo y presenció el desfile de todas las fuerzas de Infantería y Caballería, que resultó marcial y vistoso.

A galope se trasladó S. M., seguido de todo el Estado Mayor, al otro lado de la carretera, y en la explanada presenció diversos ejercicios tácticos de la Infantería mora, que terminaron con un desfile en columna de honor.

Después S. M., también á galope, recorrió algunos kilómetros, pasando cerca de Retamares, donde la Caballería mora evolucionó á todos los aires, corriendo la pólvora.

La soltura, agilidad y destreza de los jinetes, mandados por el comandante Sr. Cabanillas, merecieron unánimes elogios.

Los aviadores militares.

Cuando las fuerzas indígenas maniobraban, se elevaron del aerodromo de Cuatro Vientos dos biplanos y un monoplano pilotado por oficiales de Ingenieros.

Las tropas moras verían con estupor cruzar sobre sus cabezas aquellos majestuosos pájaros de acero, y seguían con infantil curiosidad las peripecias de los vuelos.

Terminan las maniobras.

A las cinco y media terminaron las maniobras, y las tropas regresaron á sus tiendas. Tanto las maniobras de la Infantería como las de Caballería han sido presenciadas desde el carruaje que ocupaban por S. M. la Reina Victoria y S. A. la Princesa Beatriz.

Sus Majestades fueron despedidas con los mismos honores que á la llegada, y regresaron á Palacio por la carretera y la Casa de Campo, donde entraron por la puerta cercana al Campamento.

A las seis de la tarde, por la carretera de Extremadura, volvían á Madrid cientos de coches y automóviles y muchos miles de *peñones* que á cada momento se veían amenazados de morir aplastados bajo las ruedas de un auto; es preciso que otra vez se organicen mejor estas *romerías*.

Ya de noche entramos en Madrid, después de pasar un día muy agradable.

EL DÍA MILITAR

INFORMACIÓN DE MADRID — PROVINCIAS — EXTRANJERO

El coronel Burguete.

MELILLA, 9.—El coronel del regimiento de Melilla, D. Ricardo Burguete, que fué traído á la plaza desde las posiciones, gravemente enfermo, se encuentra muy mejorado de su dolencia.—C.

Celebramos grandemente la mejoría del laureado coronel y querido amigo, por cuyo total restablecimiento hacemos los más fervientes votos.

Reclutas instruidos.

CADIZ, 10.—El gobernador militar, señor Zubia, ha revistado á los reclutas que han ter-

minado la instrucción, haciendo grandes elogios de dichos individuos.

Carabiniero muerto.

ALMERIA, 8.—El carabiniero José Ledesma Ramírez, de veintitrés años, soltero, natural de Murcia, que estaba de servicio en una caseta del puerto, y se hallaba sentado en una silla, se disparó un tiro con el mauser, resultando con la cabeza destrozada.

El general Weyler.

BARCELONA, 9.—En el vapor «Bellver» ha marchado el general Weyler á Palma y Argel.

El viernes llegará a Argelia, saliendo el mismo día para Palma; el lunes estará de regreso en Barcelona.

Honras fúnebres.

TOLEDO, 10.—Ayer se conmemoró el tercer aniversario de la muerte del alumno de la Academia de Infantería D. Luis Almansa, que falleció aplastado por un carro durante las maniobras.

En el patio del Alcázar se dijo una misa rezada, que oyeron los jefes, profesores y alumnos de la Academia.

Por la tarde acudió un batallón de la Academia al sitio en que murió el alumno señor Almansa, desfilando ante el monumento erigido para perpetuar su memoria.

Preparativos para la jura. Marchas de resistencias.

MELILLA, 10.—La sección de campaña trabaja activamente en los preparativos para la ceremonia de la jura de la bandera.

Se cree que se efectuará el día 20. Un batallón, mandado por el comandante Sr. Francés, ha verificado una brillante marcha de resistencia hasta Tisafar, regresando el mismo día.

La prueba ha sido muy elogiada.

El Almirante Lobo.

CADIZ, 9.—Llegó el transporte «Almirante Lobo», procedente de Larache, trayendo a bordo 45 enfermos de diferentes Cuerpos de aquella guarnición.

Audiencia en Palacio.

El Rey recibió ayer audiencia militar, en la que figuraban el general de división D. Enrique Brualla, el vicealmirante D. Adriano Sánchez Lobatón, el general de brigada D. Francisco de Ampudia, el inspector de Ingenieros de la Armada D. Ambrosio Montero, el capitán de navío D. Francisco Barreda, teniente coronel D. Enrique Vico, comandante de Caballería D. Guillermo Kirkpatrick, y el de Ingenieros D. Luis Andrade; médico primero D. Agustín Van-Baumbergen, y otros jefes y oficiales.

De Marina

Mandos.

S. M. el Rey firmó ayer un decreto nombrando al vicealmirante de la Armada don Adriano Sánchez Lobatón, comandante general del Apostadero de Cádiz.

Se ha hecho cargo del mando de la escuadra el vicealmirante don José Pidal, cesando el de igual empleo D. Guillermo Camargo.

Interinamente se encargó del mando del Apostadero de Cádiz el contralmirante don Orestes García de Páadin.

Ascensos.

En Infantería de Marina ascienden el capitán D. Joaquín García Anillo y el primer teniente D. Antonio García Viñas.

Nombramiento.

Se nombra músico mayor de tercera clase de Infantería de Marina a D. Germán Álvarez Puñader.

Recompensas.

Al comandante Ingeniero D. Enrique de la Cierva, le ha sido concedida por el Ministerio de Marina la cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco.

Comandancia de Marina.

Créese que el Gobierno tiene el proyecto de crear una Comandancia general de Marina que comprenda todo el Archipiélago canario y la costa occidental española de África.

Extranjero

RUSIA

Submarinos en construcción.

Los nuevos submarinos en construcción serán de 4.500 toneladas, a diferencia de los

construidos hasta ahora, que sólo han tenido, cuando más, unas 800 toneladas.

La velocidad que han de desarrollar será de 14 millas por término medio, debajo del agua, y 25 en su posición de flotación. El armamento consistirá principalmente en cañones de 5,12 cm.

Ametralladoras para Infantería.

En cada regimiento de Infantería se ha organizado un grupo de ametralladoras a dos secciones y a dos piezas.

Estos grupos están mandados por capitanes y la tropa recibirá primeramente la instrucción táctica de su compañía, no pasando a la unidad de ametralladoras hasta el mes de Enero.

El actual generalato.

De los treinta y siete generales rusos que mandan cuerpo de Ejército, veintitrés proceden del cuerpo de Estado Mayor; cinco de Infantería, cinco de Caballería y el resto de las armas técnicas. La edad del más joven es de cincuenta y tres años y de sesenta y ocho la del más viejo.

Entre dichos generales, de los cuales la mayor parte ostentan condecoraciones ganadas al frente del enemigo, quince han hecho toda la campaña contra el Japon.

ECOS POLITICOS

La representación de Canarias.

En la Presidencia del Consejo de ministros se ha recibido un telegrama de Santa Cruz de Tenerife, comunicando que a bordo del vapor «Hespérides» viene el presidente de aquella Diputación D. Benito Pérez Armas, que trae la representación de los diputados liberales para asistir al banquete en honor del jefe del Gobierno.

En el citado banquete no se pronunciará más discurso que el del conde de Romanones.

El sueldo de los maestros.

Una Comisión de maestros de primera enseñanza visitó al presidente del Consejo para protestar de que se les haya rebajado a 25 pesetas la gratificación de 75 que venían percibiendo para gastos de vivienda.

El conde de Romanones prometió a la Comisión tratar de este asunto con el ministro de Instrucción.

Comisión protectora de la producción nacional

Bajo la presidencia del Sr. Ortúño, se ha reunido el Comité ejecutivo de la Comisión protectora de la producción nacional, para tratar de los asuntos siguientes:

Adquisición de carbón extranjero para el ministerio de Marina.

Instancia del Ayuntamiento de Cabañas (Huelva).

Idem de D. Miguel Ibern, solicitando introducción de carriles del extranjero.

Adquisición directa, por la Comandancia de Artillería de El Ferrol, de cuatro dinamos de corriente continua.

Abanderamiento de una gabarra extranjera para el puerto de Ceuta.

Reclamación de la Maquinista Terrestre sobre incumplimiento de la ley por el Ayuntamiento de Pamplona.

Legislación

Sobre el ingreso en la Guardia civil y Carabineros de los voluntarios de ca.

Por Real orden de 8 del mes actual se ha resuelto con carácter general que las clases e individuos de tropa que sirvan en el Ejército de África como voluntarios con premio, con arreglo a la ley de 5 de Junio de 1912, pueden solicitar ingreso en la Guardia civil y Carabineros si reúnen las circunstancias prevenidas

para ello, pero hasta que hayan extinguido los cuatro años de servicio activo y los cuatro de reserva a que se comprometen para servir en África, no pueden ingresar en aquellos Institutos.

FIRMA DEL REY

Nombrando comandante general de Ceuta al general de división D. Francisco Larrea y Liso, que actualmente manda la sexta división (Alicante).

Idem general de la sexta división (Alicante), al general de división D. Adolfo Villa y Miguel, que actualmente manda la tercera división (Sevilla).

Idem general de la tercera división (Sevilla), al general de división D. Ramón Pérez Ballesteros, que se halla de cuartel.

Idem general de la segunda brigada de la división de Caballería al general de brigada D. José Zabala Iturriria, actual jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la cuarta Región.

Idem jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de brigada D. Ventura Fontán y Pérez de Santamarina, actual jefe de Sección del ministerio de la Guerra.

Idem jefe de Sección del ministerio de la Guerra al general de brigada D. Víctor Garrigó y Sevilla, actual gobernador militar de Jaca y provincia de Huesca.

Idem gobernador militar de Jaca y provincia de Huesca, al general de brigada don Ricardo González Irarorri, actual jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la sexta Región.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la sexta región, al general de brigada D. Wenceslao Bollo Palao, que se halla de cuartel.

Propuniendo para el mando de la Comisión Central de Remonta de Artillería, al coronel D. Ramón Bustamante Casaña.

SARGENTOS

Destinos en Artillería.—Por R. O. de esta fecha se destinan a los Cuerpos que se indican, a los siguientes sargentos:

D. Manuel Reija Palmeiro y D. Victoriano Felpeo Monteira, del regimiento de montaña de Melilla, al tercero de montaña.

D. Lorenzo Gollonet Mejías, del 12.º regimiento montado, al regimiento montaña de Melilla.

D. Ruperto González López, de la primera Sección de la Escuela Central de Tiro, a la Comandancia de Ceuta.

D. Juan Castilla Amaro, de la Comandancia de Ceuta, a la primera Sección de la Escuela Central de Tiro.

D. Valeriano Linares Alajarín, de la Comandancia de Cartagena, a la de Melilla.

D. José Lescuarto González, de la Comandancia de Melilla, a la de Cartagena.

D. Manuel Cervantes Rodríguez, de la Comandancia de Cádiz, a la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro.

Ingenieros.—Han sido nombrados celadores del material de Ingenieros, con sueldo de pesetas anuales 2.000, a los sargentos D. Jesús Gil García, del segundo regimiento de Zapadores Minadores; D. José Nieto Martín, del regimiento de Pontoneros, y D. Jesús Vallejo Bzquerro, del regimiento mixto de Ingenieros de Ceuta.

EL DIA DE AYER

LOS MINISTROS EN CONSEJO

A LA ENTRADA

A las cinco y media de la tarde de ayer se reunieron los ministros en la Presidencia.

El ministro de Fomento, que fué el primero en llegar, manifestó que sólo llevaba el reparto de subvenciones a las Juntas de obras de los puertos.

El presidente del Consejo dijo que se ocuparían ayer del presupuesto de Marina, y en el

Consejo del sábado se tratará de los de Gobernación y Estado.

Según el conde de Romanones estos Consejos son preparatorios de las Cortes, y, por lo tanto, del tiempo que se invierte en esa labor depende la fecha de la reunión de aquéllas.

El ministro de Gracia y Justicia no llevaba al Consejo ningún asunto extraordinario.

El de Marina era portador del proyecto de presupuesto de su departamento.

El señor ministro de Instrucción Pública manifestó que llevaba en la cartera la nota de todo lo actuado en el Consejo de Instrucción pública acerca de la cuestión del catecismo, para dar cuenta de ella en el Consejo.

A LA SALIDA

Terminó a las nueve de la noche, facilitándose la siguiente nota oficiosa:

«Se aprobaron la distribución de fondos del mes, y la de las subvenciones de Juntas de Obras de puertos.»

El señor ministro de Marina concluyó la exposición del proyecto de presupuesto de su departamento para 1914, que comenzó en el Consejo anterior; fué aprobado.

Lo fué también el del ministerio de Estado. Entrado el Consejo de las noticias recibidas acerca de la situación en que se encuentra una parte de las murallas de Cádiz, quedó en cargo el ministro de Fomento de pensar que se practique inmediatamente el examen técnico necesario, para adoptar, en su vista, los acuerdos que procedan.

El ministro de Instrucción pública dió cuenta de los debates mantenidos en el Consejo de mismo nombre y del acuerdo adoptado con relación a la consulta que el Gobierno sometiera a aquél sobre la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas.

El Consejo tuvo importancia por los asuntos en él trazados.

Según autorizados informes, el ministro de Marina hizo una exposición amplísima del presupuesto de su departamento, revelándose en ella el Sr. Gimeno una gran competencia y un amor grande a la Marina.

Dotase de manera que pueda hacerse frente a los compromisos que para 1914 se contraigan con motivo de las nuevas construcciones anunciadas.

Fué aprobado el proyecto de presupuesto de Estado; pero no la parte de éste que se refiere a nuestra acción en Marruecos. Esa parte se ha dejado para aprobarla más adelante.

Se trató en Consejo de la cuestión relativa a las murallas de Cádiz, acordándose que inmediatamente se acceda por el ministro de Fomento a resolverla en la medida de la necesidad, y también se ocupó el Consejo en el asunto de las aguas de Barcelona.

UN VISTAZO A LA ACTUALIDAD

La revolución feminista.

Con la soberana gracia de siempre, trata el maestro Cavia en su «Ochocara» de ayer un asunto al que concede el ilustre articulista gran importancia.

En Montmarais, aldea de la Champaña, en la veintena Francia, los mozos han tomado el acuerdo de reservarse ellas el derecho a elegir pareja en los bailes, y con tanta firmeza ponen en práctica su propósito, que el privilegio rosulino de sacar a bailar a quien se quiera ha pasado a la historia en la aldea francesa.

Así no se podrá dar el caso de que nadie diga desesperado, me tocó bailar con la más fea, pues ya pasará eso de ser excepción, por cuanto desde luego podemos asegurar que las que más a su gusto se despacharán serán las feas, y como éstas entran en pavorosa mayoría en todo momento más o menos bailable, no arriesgo las ganancias a los amantes masculinos de Tersicore, impenitentes ofiadores en toda clase de templos más o menos limpios (siempre más bien menos que más) se practica el rito del continuo movimiento con sus consecuencias.

Y no se maraville por ello si sapientísimo escritor, pues la novedad de Montmarais es ya costumbre vieja entre nuestros más complacidos artistas de los pies; entre nosotros no hay que temer el conflicto, pues los mozos saben darle a cada cosa lo suyo, y no se enferrujan, por-

que una buena hembra, aunque sea mala, les tire dulcemente del dedo del corazón, murmurando la invitación al huésped.

Las mozas del pueblo francés, para tomar el acuerdo, seguramente habrán tenido el inevitable mitin, pero en esto les tomaron la delantera nuestro elemento femenino, más o menos mozo: la mayoría de nuestras mujeres, sin acuerdo, mitin, ni discusiones; dulce, solapadamente, de la manera más sencilla, hace ya tiempo han implantado la costumbre.

Hoy, con una promiscuidad encantadora, damas y galanes tienen el mismo derecho para sacar a darse cuatro palatitos a quien les venga en gana.

Y por esto no hay que censurar nada; ¡la igualdad ante el manubrio, respetado maestro, ya ha tiempo que vino; ha tenido que venir por su propio peso, y la costumbre frente del derecho, la proclamó ley.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», que se publicará mañana.

Instancia.

Se desestima la del maestro armero D. Emeterio Arizaga, que solicitaba continuar en el servicio.

Se desestima instancia del sargento de la Guardia civil retirado D. Miguel Latorre, que solicitaba el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita.

Bajas.

Se dispone por inutilizado en campaña del soldado de Infantería Mariano Basquiana.

Idem id. de Intendencia Francisco García García.

Gratificación.

Se concede de electividad al teniente coronel de Estado Mayor D. Bartolomé Zayas Borzas.

Empleo.

Se concede de segundo teniente de la reserva gratuita al sargento licenciado D. Emilio Sánchez López.

Pensión.

Se concede mensual por acumulación de cruces al escribiente de Intendencia D. Juan Bautista Monterrubio.

Destino.

A la compañía mixta de Su Majestad, de Melilla, al sargento Francisco Padilla.

Reemplazo.

Para esta situación el farmacéutico mayor D. Francisco Sánchez.

Eliminación.

De la escala de ingreso de Carabineros al primer teniente de Infantería D. José Bayón.

Abono.

Para efectos de retiro al primer teniente de Infantería civil D. Eladio Coque.

Retiro.

Par inútil al guardia civil Antonio González López.

OTRAS NOTICIAS

Visitas.

Han visitado hoy al ministro el senador vizconde de Val de Ebro, los generales Bascarran y D. Miguel Primo de Rivera.

Fallecimiento.

En Alicante ha fallecido el teniente coronel de la Guardia civil D. Sevaldo Cambil.

Clases pasivas.

Se dispone el alta en Clases pasivas, por retiro forzoso, al primer teniente de Infantería, D. José Rechevarri.

Matrimonio.

Se concede licencia para contraerlo, al teniente coronel de Carabineros, D. Francisco Barberá.

NORRA

(HISTORIA DE UNOS AMORES)

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

Mr. Louis Enault

vuelto por la noche; todas las noches preguntaba si había vuelto durante el día.

La respuesta era invariablemente la misma, siempre negativa.

Por lo demás, estas eran las únicas ocasiones en que pronunciaba el nombre de su nieto.

En cuanto a Norra, fácilmente se comprenderá que no era ella quien promovía la conversación acerca de tan delicado asunto.

Por fin, ocho días después del regreso de la fugitiva, se vieron aparecer en el horizonte los dos perros de Nepto, y muy luego verificó éste su entrada en la aldea.

Los fieles animales, cual esos corcos que preceden a un gran personaje, se lanzaron con loco ardor, se ade-

lantaron a su amo y fueron los primeros que entraron en el corral de la choza de Peckel.

—Nepto no está lejos, porque esos son sus perros— exclamó el primero que los vio.

La noticia circuló con una rapidez eléctrica, y muy luego estuvo en boca de todos el nombre de Nepto.

Un clamor alegre, que llegó hasta la choza del anciano patriarca, le anunció la feliz nueva, que los dos perros parecían que querían confirmar con sus caricias.

Hizo un esfuerzo, y se puso de pie exclamando:

—Mi hijo ha llegado; ¡ya estoy curado!

Y sin aceptar la mano que Norra le ofrecía, se dirigió presuroso hacia la puerta.

Esta se abrió y entró Nepto.

No estaba menos cambiado que su abuelo.

Ya no era el cazador brillante, el activo y venturoso joven, ídolo y gloria de su tribu, a quien conocimos en el principio de la presente historia.

Sus facciones estaban marchitas, su rostro demacrado; no se necesitaba examinarle mucho, para adivinar todo lo que había sufrido.

Su larga cabellera negra, cubierta de nieve helada, caía en el mayor desorden a los lados de su rostro en mechones tiesos; sus ojos hundidos despedían un fuego sombrío.

Su traje hecho jirones, que formaban tan marcado contraste con su habitual atavío, tan esmerado y elegante, revelaba todos los trabajos que había pasado.

Norra vio todo esto a la primera ojeada, y se sintió conmovida,

Pero no era de las mujeres a quienes la compasión conduce al amor; por muy viva y dolorosa que fuese su simpatía, en nada alteraba la naturaleza de los sentimientos que experimentaba hacia su primo.

El anciano, al ver a su nieto, tuvo que apoyarse en la pared para no caer.

Nepto, que sabía cuanto se había aumentado el afecto de Peckel hacia él durante sus últimas y dolorosas pruebas, se arrojó a sus brazos; el abuelo le tuvo mucho tiempo en ellos; mientras le estrechaba con su pecho, tendía una de sus manos a Norra.

Pero la joven, que sin duda temía las sorpresas y las efusiones de tal escena, se había apartado anticipada y prudentemente.

Así, pues, fingió que no veía el ademán de Peckel, cuya mano continuaba agitando en el vacío.

Nepto, libre por fin de la apasionada presión del anciano, fijó su vista en la joven, quien se mantenía inmóvil a algunos pasos de distancia.

Mil sentimientos, a los cuales ni siquiera se atrevía a abandonar, agitaban y turbaban profundamente el alma del joven.

A un mismo tiempo se alegraba al ver a Norra y se irritaba al recordar lo que ésta había hecho; procuraba leer en sus ojos impenetrables el secreto de su alma; preguntábase a sí mismo qué impresión produciría en su prima la prueba de amor que acaba de darle, y comprendiendo que por más que ella fuese siempre la amaría; nuestras posiciones nos son queridas y se arraigan profundamente, más bien

por lo mucho que nos hacen padecer que por las alegrías que nos procuran.

¿Qué palabras le dirigió para entablar la conversación?

Todavía lo ignoraba, y entre tanto la miraba silencioso. No era menor la embarazosa confusión de Norra.

Comprendía que la posición de ambos era falsa.

Pero como en el carácter de la mujer hay siempre más decisión que en el del hombre, ella fué la primera que recobró el uso de la palabra.

—Buenos días Nepto—dijo a su primo—; vengo de hacer un viaje muy largo... espero que no habrá sido desgracia.

El modo de entablar la conversación era brusco y atrevido.

Norra atacaba de improviso la parte palpitante de la cuestión; comenzaba precisamente por donde otra ni siquiera habría querido concluir; pero Norra era una de esas criaturas audaces para quienes todo parece preferible a la incertidumbre; quería que Nepto comprendiese bien que entre ambos nada había que ella pudiese temer ó quisiese ocultar.

—Mi viaje—respondió Nepto—, no ha tenido más que un momento feliz, el del regreso. Tú eras el objeto de él, y te encuentras aquí.

—Siento el trabajo que has tomado; era inútil. Ya ves que he vuelto muy bien sola.

—No lo sabía cuando me marché.

JURISPRUDENCIA INTERESANTE

(Previdencias del Consejo Supremo de Guerra y Marina)

Abordaje. — Pruebas (diligencias indispensables). — Diligencias indispensables para formar prueba. — Nulidad de actuaciones. — (Prov. 21-4-1911).

Antecedentes.—A las cuatro de la madrugada del 30 de Julio de 1909 el vapor de pesca *Boadicea*, patronado por el procesado A. G. G., paisano, mayor de edad y sin antecedentes penales, abordó al vapor *Cataluña* por el costado de babor, produciéndole averías considerables y una importante vía de agua, á consecuencia de la cual comenzó á zozobrar, y pocos momentos después se fué á pique. La tripulación del *Cataluña*, auxiliada por el vapor *Boadicea*, pudo salvarse trasbordando á este buque, pero en el naufragio pereció el palero del *Cataluña* J. F. I., á quien no fué posible encontrar á pesar de las pesquisas practicadas para ello. Consta de las actuaciones que los tripulantes del buque naufragado perdieron sus equipajes porque no hubo tiempo material de salvarlos, y que el valor del *Cataluña*, según tasación pericial, era en el momento del naufragio de 50.000 pesetas.

El consejo de guerra que conoció de la causa incoada contra el patrón del *Boadicea* A. G. G. declaró á este autor de un delito de daños, cometido por simple negligencia con infracción de reglamentos; de esta sentencia disintió el Comandante general del Apostadero, de acuerdo con su Auditor, por entender que el hecho de autos era constitutivo de dos delitos, uno de homicidio y otro de daños, realizados ambos por negligencia simple con infracción de reglamentos.

Doctrina.—Considerando que en la presente causa no se ha cumplido el terminante mandato contenido en el art. 188 de la Instrucción de 4 de Junio de 1878, puesto que existen indicaciones de que á consecuencia del naufragio del vapor «Cataluña» falleció un tripulante de este buque y no se ha instruido, separadamente la sumaria información que para tales casos ordena dicho precepto;

Considerando que la prueba practicada es insuficiente para juzgar la conducta seguida por la tripulación del vapor «Cataluña» desde que vio al «Boadicea», hasta que se produjo el abordaje, porque no

constan las razones que se tuvieron en cuenta para no moderar la marcha ni aparece justificada la maniobra del vapor abordado, que paró su máquina primero y después dió hasta atravesarse frente al «Boadicea», que maniobraba en forma, al parecer reglamentaria para evitar el siniestro;

Resolución.—Se repone la causa al periodo de sumario á fin de que se practiquen las diligencias necesarias para aclarar los motivos que se tuvieron en cuenta por el vapor «Cataluña», para maniobrar en la forma que lo hizo, y se instruya separadamente el procedimiento á que se refiere el art. 188 de la Instrucción de 4 de Junio de 1878.

Defensores (excusas). — Excusas de defensor. — (Prov. 3-5-1911.)

Antecedentes y doctrina.—En causa seguida contra el soldado J. G. V., alegó el defensor de éste que tenía á su cargo diez defensas y cuatro procedimientos judiciales en concepto de Instructor; que simultáneamente desempeñaba en su Cuerpo el destino de Ayudante, el mando de una batería, la Academia de sargentos y la clase preparatoria de aspirantes á Oficiales de la escala de reserva, cuyos exámenes habían de coincidir con la vista de la causa, haciendo presente á la Sala todas estas circunstancias por si consideraba oportuno excusarle de la defensa.

Resolución.—En atención á las circunstancias especiales que concurren en el Capitán de Artillería don J. C. F., la Sala estima que son suficientes para admitir la excusa que alega, y se le releva del cargo de defensor.

Tramitación de procesos. — (Prov. 23-5-1911.)

Antecedentes, doctrina y resolución.—Surgido disentimiento en una causa seguida contra P. A. P. y otro, el Instructor, luego de deducir el oportuno testimonio de resguardo, elevó el proceso directamente al Consejo Supremo, el cual proveyó en el ordenando que se devolviese la causa á su Juez instructor, Capitán de Carabineros D. A. T. B., para que la elevase al Consejo Supremo por conducto reglamentario, que es el prevenido en el caso 11 del art. 28 y en el art. 597 del Código de Justicia militar, y se hiciese saber á dicho funcionario que, al tenor de lo que preceptúa el art. 373 del mismo cuerpo legal, carece de facultades para dirigirse directamente á dicho Tribunal.

De interés

En la «Gaceta» del día 3 del actual se publicó una Real orden, que por considerarla de interés, publicamos á continuación:

«Ilustrísimo Señor:

Visto el expediente incoado por esa Dirección en virtud de la consulta hecha por la Delegación de Hacienda de la provincia de Barcelona, sobre compatibilidad de haberes pasivos con sueldos ó gratificaciones á individuos del Cuerpo de Vigilancia en cargos no reconocida por la ley de 27 de Febrero de 1908;

Resultando que la Delegación de Hacienda de la provincia de Barcelona en oficio de 12 de Febrero último, dirigido á la Dirección de la Deuda y Clases pasivas, comunica que en vista del telegrama recibido de la Ordenación de pagos del Ministerio de la Gobernación participándola que: «Desaparecida en la ley de presupuestos vigente compatibilidad haberes pasivos con sueldos ó gratificaciones Cuerpo Vigilancia en cargos no reconocida por ley de 27 de Febrero de 1908», suspensión provisionalmente el pago de los haberes de retiro á los Sargentos retirados de Guardia civil que al mismo tiempo eran agentes del Cuerpo de Vigilancia;

Resultando que incoado expediente por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, ésta emitió dictamen en el sentido que debía reconocerse la compatibilidad de haberes pasivos de Sargentos, Cabos é individuos de la Guardia civil con sueldos ó gratificaciones en el Cuerpo de Vigilancia en cargos de Aspirantes, Agentes é Inspectores;

Resultando que la Intervención general de la Administración del Estado es del mismo parecer que la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas;

Considerando que el Consejo Supremo de Guerra y Marina declaró compatibles los referidos haberes de retiro de Sargentos, con los que vienen disfrutando en la Policía en virtud de lo precep-

tuado en los Reales decretos orgánicos de 23 de Marzo de 1905 (artículo 6.º), artículo 14 del de 22 de Marzo de 1906 y artículo 2.º del de 2 de Octubre de 1907;

Considerando que aunque la compatibilidad no está reconocida por la ley de 27 de Febrero de 1908 es declarada y aceptada por los Reales decretos antes mencionados y por Sentencia de la Sala 3.ª del Tribunal Supremo de 23 de Octubre de 1911.

S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer con carácter general y de conformidad con lo propuesto por esa Dirección y lo informado por la Intervención general de la Administración del Estado que sea resuelta la consulta de la Delegación de Hacienda de la provincia de Barcelona en el sentido de interpretar el artículo 3.º, del capítulo 10 del presupuesto vigente del Ministerio de la Gobernación en su concepto más amplio ó sea reconocido la compatibilidad de haberes pasivos de Sargentos, Cabos é individuos de la Guardia civil con sueldos ó gratificaciones en el Cuerpo de Vigilancia en cargos de Aspirantes, Agentes é Inspectores.

De Real orden etc.—Madrid, 29 Marzo 1913. Sr....

TIROTEO

El obispo de Londres encargó recientemente á un famoso arquitecto de la metrópoli los proyectos para unas reformas que pensaba llevar á cabo en su palacio.

—Ahora, dijo el obispo al arquitecto, tendrá usted la bondad de decirme lo que le adeudo por su trabajo.

—Cien libras esterlinas.

—Pero, señor mío, contestó el obispo. ¡Es exageradísimo! Muchos de los curas de mi diócesis no cobran semejante cantidad como salario anual.

—Es muy posible, repuso el arquitecto; pero S. I. tiene que considerar que yo, en mi profesión, soy un obispo!

En un balneario. —Un joven se acerca á dos señoras que se pasean solas.

—Caballero, dice una de ellas, no tenemos el honor de conocer á usted.... y....

—Emilio Estebánez, banquero, veinte mil pesetas de renta.

—¡Ah, sí!... Me parece haberle visto á usted no sé donde.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
- II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
- III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
- IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
- V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
- VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 á los suscriptores de EJÉRCITO Y ARMADA.

De la guerra en Africa

POR EL GENERAL YUSUF

Traducida, anotada y adiccionada con un vocabulario elemental.

MARROQUÍ-ESPAÑOL É HISPANO-MARROQUÍ CON MÁS DE 1.400 VOCES

Por Juan Prats y Gimeno

Teniente Coronel de Infantería

Precio: DOS PESETAS en toda España.

Los pedidos á la Administración de EJÉRCITO Y ARMADA ó al autor en la *Caba de Héroes de la Guerra*.—Madrid.

El obispo de Las Palmas

El Gobierno está recibiendo telegramas suscriptos por numerosas personalidades, representantes de entidades y Corporaciones de aquel archipiélago, pidiendo al Gobierno que no sea trasladado el obispo de aquella diócesis.

Los diputados visitaron al ministro de Gracia y Justicia con igual pretensión, pero parece que el asunto depende de Roma.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA.

Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de....., y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo á pagar á razón de..... pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.

De usted afmo. s. s.,

NOTAS.—J ara cada obra llénese un Boletín.

—Ha de acompañarse una faja del periódico con la dirección del peticionario.

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA.

Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día..... (1)

(Firma.)

NOTAS.—Acompáñese una faja, á cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas.

—No se servirán números cuya reclamación se reciba ocho días después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestaremos al suscriptor.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

El Gerente de nuestro periódico es autor de la mayoría de las siguientes obras, ó editor de las restantes.

En beneficio exclusivo de nuestros suscriptores ha dispuesto:

- 1.º Que se les venda á mil d. del precio que va consignado para cada una.
- 2.º Que los pagos se hagan en plazos no menores de una peseta mensual.
- 3.º Que puedan pedirse varias obras siempre que el pago termine en el plazo de 10 meses.

La enciclopedia del año.—Consta de más de 600 páginas y cerca de 300 fotografías.—Su precio, encuadernada lujosamente, 15 pesetas.

El libro del año.—Tiene el mismo número de páginas y grabados.—Precio, 15 pesetas.

Ambas son en 4.º mayor, contienen el movimiento literario, científico y artístico en todos sus órdenes.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las aporiciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyección misteriosa.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 3 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II) (Legislación complementaria).—En rústica, 2 pesetas.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 9 y 1¼.—Nena Teruel y Los escarpatos.

COMEDIA.—A las 10.—La divina providencia.

LARA.—A las 8 y 1¼.—Un negocio de oro.—La perdición de los hombres.—Las moceitas del barrio.

APOLO.—A las 7.—El nuevo testamento.—Los cadetes de la reina.—El nuevo testamento.

ZARZUELA.—A las 9 y 1¼.—Eva.

GRAN TEATRO.—A las 7. La niña de los besos.—El maestro Campanone.—Las bribonas.

COMICO.—(Compañía Prado-Ohocote).—A las 8 y 1¼.—Las bandoleras.—10,45.—Los apaches de París.

PARISH.—9. Debut de Anetta Lilliam. Los perros actores. Los Niards. El fenomenal Robedillo. Willard, el hombre que creece. Los gimnastas Oveken y todos los clovne y acrobacias de la compañía de circo que dirige William Parish.

CERVANTES.—A las 9 y 3¼.—Camino adelante (doble). A las 9 y 1¼. Los dos pilletes.

NOVEDADES.—A las 6. El gitavillo.—Justicia batuta.—Huelga de aviadas.—La suerte de la fea...

SALON REGIO (plaza de España.—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Sesiones continuas de 4 á 12,30.—Jueves, matines con regalos.—Martes y viernes funciones populares.

SALON MADRID.—A las 5 y 1¼ y á las 10, secciones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 1¼, gran moda; selecto programa de cinematógrafo y variedades.—A las 10 3¼ y 11 3¼, cinematógrafo y variedades, con todas las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Chelito.

TRIANON PALACE (Atocha 20).—Grandes secciones de cinematógrafo artístico, de 4 de la tarde á 11 de la noche.—A las 6 y 1¼, gran gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 15, noche, grandes atracciones.

PETIT PALAIS.—Desde las cinco.—Variado repertorio y estreno de películas. Exito colosal de los apaches de París y La tercera potencia.

SALÓN DORÉ (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde á 12 y 1¼ de la noche: días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de las películas «El pozo num. 313» y «La matanza».—A las 11 de la mañana, gran matiné, con un programa escogido.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS	Día	Día 5
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	83 70	84 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	84 70	83 85
» E de 25.000 »	84 75	83 95
» D de 12.000 »	85 25	84 00
» C de 5.000 »	85 25	84 40
» B de 2.500 »	86 90	84 45
» A de 500 »	00 00	86 70
» G y H de 100 y 200 nomls..	87 85	87 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	00 00	00 00
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	94 60	94 50
» B de 2.500 »	00 00	00 00
» A de 500 »	94 50	94 50
En diferentes series.....	94 50	93 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	00 00	101 95
» E de 25.000 »	101 95	101 95
» D de 12.000 »	00 00	101 95
» C de 5.000 »	101 95	102 00
» B de 2.000 »	101 95	102 00
» A de 500 »	101 95	102 00
En diferentes series.....	101 95	102 05
Bancos y Sociedades.		
Oédulas hipotecarias al 1 por 100.	102 80	101 80
Acciones del Banco de España.	448 00	448 00
Idem de la O. A. de Tabacos.....	290 00	290 00
Idem del Banco Hipotecario.....	00 00	00 00
Idem del de Castilla.....	00 00	00 00
Idem del Hispano-americano.....	00 00	00 00
Idem del Español de Crédito.....	00 00	00 00
Idem del del Rio de la Plata.....	467 00	467 25
Idem del Central Mejicano.....	294 00	295 00
Azucareras preferentes.....	00 00	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem obligaciones.....	00 00	00 00
Otros valores.		
C.º Gral. M.º de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones de Chamberí.....	00 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.....	00 00	00 00
C.º Peninsular de Teléfonos.....	00 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	00 00	00 00
Unión de Explosivos.....	253 00	253 00
Obligaciones Dip. provincial.....	00 00	00 00
Sociedad Editorial de España.....	00 00	00 00
Fundador.....	00 00	00 00
Idem id. id.—Ordinario.....	00 00	00 00
C.º Madrileña de Urbanización.....	00 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultados.....	82 00	82 00
Id. por expropiaciones del interior.....	00 00	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00	00 00
Cambios sobre el extranjero		
París, á la vista.....	6 05	7 05
Londres, á la vista.....	28 71	27 00

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, isis, raquitismo etc.
LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)
Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 13

MADRID



HUROL

FUMADORES: Gran premio y medalla de oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis.
Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA pts. Por correo, 1,50

IREUMATICOSI

El queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesotán, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA á la glicerina
: : : : : solidificada : : : : :

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja. 1,50, ptas.

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA
Victoria, 6 y 8, Madrid (junto á la Puerta del Sol)



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID.

APARTADO DE CORREOS, 954.

El cronométrico

Caja de plata extraplano, casi del canto de un duro, máquina extra, áncora, rubies, construcción esmerada, precio..... 80 pts.
Idem rica decoración, extra..... 40 >
Idem en doble tapa..... 40 >

En 7 y 8 plazos mensuales

THIERRI.—Gran Relojería de París.

GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España

CONDE, PUERTO y compañía. — BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza del Buen Suceso, 1



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

TODO MADRID LO SABE

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

Á PLAZOS

JUAN GOMEZ

'Magdalena, 7, 8 y 10

TELÉFONO. 3.615

Grandes almacenes de Tejidos, Lanería, Géneros de Punto, Sastrería, Zapatería, Camas de madera en todos los estilos, hierro y doradas, Muebles de todas clases, Juegos de despacho, Gabinetes, Salas, Alcobas y Comedor, Relojería de pared y de bolsillo, de las mejores marcas, y los mejores, elegantes y más baratos Gramófonos de Pathé y aguja.

CONDICIONES ESPECIALES DE PAGO PARA LA GUARDIA CIVIL

SE REMITE CATALOGO GRATIS A QUIEN LO SOLICITE

JUAN GÓMEZ

MAGDALENA, 7, 8, Y 10

TELÉFONO, 3.615

AGUAS MINERALES

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Siempre recientes, legítimas, económicas.

30, Cruz, 30
MADRID

Aguas minerales de San Francisco

Curan radicalmente

ESTOMAGO · HÍGADO · RIÑONES

Estimulan incomparablemente apetito, digestión, secreción urinaria

DELICIOSAS PARA LA MESA

30, Cruz, 30

TELÉFONO, 2788

ANTONIO POBLITE MANZANO

Habilitado de Clases Pasivas

Apoderamiento para militares en activo retirados y pensionistas.

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

CARRANZA, 16, 2.ª DERECHA

MADRID

de despacho: de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

¡¡¡ CUIDADO !!!

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS VILLILLA

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedir catálogo

CASA L. DIEZ GALLO

FUNDADA EN 1838

COSTANILLA DE LOS ANGELES, 15 (callejita á la Plaza de Santo Domingo), Teléfono, 1.352

CHOCOLATES Y CAFÉS SUPERIORES PROBADOS

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Abril saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Abril, saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 16 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Manuel Calvo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 19 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabeallo, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabeallo.

Línea de Filipinas.—El día 5 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Elizaguirre», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila. Sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia y el 30 saldrá de Barcelona el vapor «O. López y López», haciendo las mismas escalas.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Abril saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Ostañija y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del presente mes de Abril: de Bilbao, y Santander, el 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13, y de Vigo, el 14.

En el mes de Mayo hará el mismo viaje el vapor «Reina María Cristina».

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancía que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

MUEBLES DE LUJO

ECONOMICOS

El Centro

Plaza del Ángel, 6
Teléfono, 1.976

Para lavar vuestro corsé

USAD

Corsé-NATTY

con broche desmontable

[De venta en los mejores establecimientos.

Depósito general: BORDADORES, 79.—MADRID